



Asamblea General

Distr. general
12 de abril de 1999

Original: español

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 110 del programa
Cuestiones relativas a los derechos humanos

Carta de fecha 6 de abril de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de la declaración de Carlos Lage Dávila, Vicepresidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, en el 55º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, el 24 de marzo de 1999.

Le agradecería que hiciera circular la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 110 del programa.

(Firmado) Bruno **Rodríguez Parrilla**
Embajador
Representante Permanente

Anexo

Declaración de Carlos Lage, Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, ante la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, 24 de marzo de 1999

Durante 40 años, los cubanos han sido bloqueados, agredidos, sistemáticamente calumniados y a la vez, en más de una ocasión, criticados y condenados por las leyes y medidas que han tenido que adoptar para defenderse.

En las últimas semanas, mucho se ha hablado sobre las modificaciones al Código Penal cubano y de la Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, aprobadas por el Parlamento cubano el 16 de febrero de 1999, y acerca del juicio que con estricto apego a la Ley, condenó a cuatro apátridas.

En medio de la confusión creada, no pocos medios de prensa han mezclado las nuevas sanciones establecidas para los delitos comunes en las modificaciones del Código Penal, con aquellas previstas en otra ley para quienes actúan al servicio del enemigo que hace la guerra contra su nación.

Los cambios introducidos en el Código Penal están en correspondencia con las características y circunstancias del fenómeno delictivo en el mundo, y consisten en la adición de tres nuevos delitos: el lavado de dinero, el tráfico de personas y la venta de menores, a lo que se añade el incremento de las sanciones a las figuras delictivas y otras conductas asociadas que más deterioran la tranquilidad ciudadana, los valores éticos y morales de la sociedad y la salud del pueblo.

Es verdad que se establece la pena de muerte en casos de extrema gravedad, para los autores de algunos delitos verdaderamente execrables, como utilizar al país para el tráfico internacional de drogas y graves actos de violación o corrupción de menores, por parecerle a Cuba imprescindible en las actuales circunstancias del mundo como mecanismo para desestimar estas repugnantes conductas.

Cuba respeta a los que, en muchas partes del mundo, se oponen a la pena de muerte y comparte con ellos la esperanza de que llegue el día en que no sea necesaria en ninguna sociedad. Sin embargo, Cuba, un país donde se estimula desde el exterior el desacato a las leyes a través de miles de horas semanales de transmisiones ilegales, no puede renunciar por el momento a esa máxima sanción, que es aplicada en otros países que no han estado sometidos a semejante hostilidad y asedio.

Las reformas introducidas al Código Penal en Cuba están sustentadas en principios jurídicos internacionalmente reconocidos y, además, las avala el amplio reclamo del pueblo cubano que, acostumbrado a la seguridad que se estableció con la Revolución, exigió aumentar las sanciones contra los autores de esas transgresiones.

Por otra parte, la Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba ha sido presentada por quienes ostentan el monopolio de la información como una legislación contra la libertad de pensar y opinar. Imaginar que ello fuera posible, sería suponerle un carácter sumiso y una pobre condición humana a un pueblo acostumbrado a luchar por sus ideas. Por pensar y opinar, nadie es sancionado en Cuba.

La finalidad de esta ley es sancionar a los ciudadanos cuyos actos se sumen al objetivo de la Potencia agresora, con su guerra económica: desestabilizar el país, subvertir el orden interno y destruir la Revolución. Esta ley tipifica delitos de colaboración con el enemigo, no delitos de opinión como se ha querido hacer creer.

La intensa e inescrupulosa guerra de los Estados Unidos ha provocado que no sólo Cuba, sino incluso la Unión Europea y Estados como Canadá, México y Argentina se hayan visto forzados a aprobar legislaciones para proteger su soberanía e independencia frente a decisiones extraterritoriales del Congreso norteamericano.

Esta nueva legislación protege no sólo la soberanía y los derechos de los cubanos, sino de los nacionales de terceros países particularmente afectados por las presiones, medidas represivas y sanciones que les aplican como parte de la política de bloqueo.

Organizada desde los Estados Unidos y a lo largo de más de un año, se desarrolló una campaña publicitaria de infundios contra la Revolución cubana por el arresto de cuatro ciudadanos que ahora han sido procesados por el delito de incitación a la sedición, y condenados a penas de entre tres y medio y cinco años de privación de libertad.

Distinta sería su suerte si hubieran sido juzgados por algún tribunal norteamericano. Allí solo por algunos de los delitos que cometieron en Cuba, hubieran violado las Regulaciones del Control de Activos Cubanos del Departamento del Tesoro, y recibido sanciones de hasta 10 años y 250.000 dólares de multa. Incluso, ya no por intento de subvertir o conspirar contra el Gobierno, sino simplemente por establecer comunicación con un gobierno o agente extranjero, en virtud de la aún vigente bicentenaria Ley Logan, se castiga a cualquiera con una multa de hasta 5.000 dólares y tres años de prisión.

En el juicio que se les siguió, quedó ampliamente demostrada su sostenida colaboración con el enemigo, a través de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana, de la cual recibían instrucciones, financiamiento y medios, entre otros fines para obstruir con todo tipo de amenazas las inversiones extranjeras, promover la internacionalización del criminal bloqueo que sufre Cuba y alterar el orden interno. Cuba reivindica su derecho, como lo haría cualquier otra nación, a sancionar a los que se pongan al servicio de una Potencia agresora de su propia patria.

El poder de los medios de difusión, los intereses en juego, la confusión de ideas, la falta de información o la poca responsabilidad suelen provocar que se les otorgue más crédito a las falacias de los agresores que a las evidencias de los agredidos. Se conoce que hay personas en el mundo, incluso amigas, que a partir de comparaciones con lo que sucede en sus propios países u otros, han puesto en duda la rectitud del proceso judicial, efectuado, por demás, con las máximas garantías y respeto por la persona humana.

Sin embargo, a la hora de valoraciones sobre Cuba y su Revolución, no puede olvidarse que Cuba no es cualquier otro país. Cuba es blanco permanente de la actitud hostil de la nación más poderosa del planeta, que no ha cejado un instante en sus amenazas y agresiones. Cuba es un país bloqueado por una superpotencia que la obliga a estar permanentemente en posición de defensa y de alerta porque su decisión es no sumar una estrella más a la bandera norteamericana.

No se puede agredir a un país durante 40 años, ni pretender someter a su pueblo con un criminal bloqueo, ni financiar los sueños anexionistas y las actividades contrarrevolucionarias de aislados grupos de vendepatrias y acusarlo después porque se defiende.

Si no existiera la Ley Helms-Burton, el bloqueo y la guerra económica contra Cuba, encaminadas a quebrantar el orden interno y desestabilizar el país y liquidar el estado socialista y la independencia de Cuba, no sería necesaria la Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba. Sólo reconociendo que son excepcionales las condiciones en que se desenvuelve la realidad de Cuba y que ninguna nación en la historia ha debido soportar la más obstinada agresión de un vecino poderoso y voraz, es que se pueden comprender los acontecimientos que tienen lugar en Cuba. Entiéndase que la guerra emprendida por los Estados Unidos y sus servidores anexionistas contra Cuba es una sola.

No hay compartimentos estancos. Guerra psicológica, bombas, sedición, propaganda, todo vale y todo lo utilizan. Las caras son muchas, el propósito uno solo.

Valdría preguntarse en el seno de esta Comisión de Derechos Humanos: ¿quién autorizó a los Estados Unidos a arrogarse el derecho de asumir, al parecer vitaliciamente, el papel de fiscal contra Cuba? ¿Quién les dio el derecho de auto-erigirse como “juez supremo” de los derechos humanos a escala del planeta, también al parecer de manera vitalicia?

¿Por qué hay que aceptar que año tras año el Departamento de Estado de los Estados Unidos elabore por mandato del Congreso de ese país voluminosos informes que califican el actuar de todas las naciones en materia de derechos humanos, exceptuando, por supuesto, lo que ocurre en su propio territorio?

¿Como es posible admitir que a lo largo de 5.000 páginas los Estados Unidos enjuicien al mundo?

¿Acaso debe consentirse que unilateralmente una nación, que con un desenfrenado consumo de drogas, estimula su producción y tráfico, extienda certificados de “mala conducta” a países productores, expendedores o de tránsito de drogas?

¿Por qué los Estados Unidos pueden despreciar a la comunidad internacional desconociendo que la Asamblea General vota una y otra vez contra la política de bloqueo a Cuba?

¿Por qué se permite a los Estados Unidos que adopten 61 sanciones económicas unilaterales contra un conjunto de países donde habita el 42% de la población mundial sin ser siquiera amonestado?

¿Por qué los Estados Unidos se oponen a que se amplíe el Consejo de Seguridad, y a que países como el Brasil, Indonesia, México, Nigeria, la India u otros puedan pasar a formar parte de ese órgano con iguales prerrogativas que los actuales miembros?

Estados Unidos se colocan por encima de todo y de todos para exigir responsabilidad por violaciones de los derechos humanos siendo un país cuyo expediente deja mucho que desear en la materia. En esa nación, la más rica y poderosa de la historia:

- a) Casi un millón de personas viven en las calles, bajo los puentes o en refugios de emergencia, mientras uno solo de sus ciudadanos atesora 80.000 millones de dólares;
- b) Cuarenta y tres millones de ciudadanos no tienen seguros de cobertura médica, y 11 millones de ellos son niños;
- c) Millones de personas de bajos ingresos, enfermos, ancianos y madres solteras han sido excluidos recientemente de los programas de asistencia social.

En la nación más rica y poderosa de la historia:

- a) El 20% de sus habitantes son analfabetos funcionales;
- b) Diecisiete millones de mujeres han sufrido una violación o un asalto sexual y más de la mitad de la población femenina ha sido víctima de la violencia;
- c) Los 45 millones de pobres en los Estados Unidos son principalmente hispanos, negros y niños. Los niños negros tienen, con relación a los niños blancos, el doble de posibilidades de morir en el primer año de su vida;
- d) La población negra ha sido utilizada para experimentos que provocaron premeditados daños a su salud con la aprobación gubernamental.

La nación más rica y poderosa de la historia que agrade a Cuba y pide a la Comisión de Derechos Humanos su condena:

- a) Es la mayor consumidora de drogas del planeta;
- b) Se caracteriza por la brutalidad policial sobre negros, hispanos e inmigrantes;
- c) Posee la población penal mayor del mundo y en las prisiones se dispensa un trato inhumano y degradante;
- d) Aplica la pena de muerte con bastante facilidad, aunque nunca o muy excepcionalmente a un ciudadano blanco, de pura sangre aria. La realidad es que las sillas eléctricas, las cámaras de gas y las inyecciones letales funcionan de manera constante e impresionante para negros, hispanos e inmigrantes del tercer mundo.

La nación más rica y poderosa de la historia:

- a) Tiene más de 100 presos políticos en prisiones de máxima seguridad entre los que se encuentran 15 hombres y mujeres puertorriqueños por su lucha a favor de la independencia de su país. Esto no incluye los cientos de miles de personas sancionadas con excesiva dureza por el simple hecho de ser negros, indios, mestizos o latinos, que viven discriminados y en desesperada pobreza, que los lleva a intrascendentes infracciones, reales o imaginarias, de las normas legales;
- b) Admite silenciosa una expansión de grupos neofascistas y xenofóbicos que propugnan la discriminación de todo tipo e incrementan sus actos de violencia;
- c) Ha creado las más siniestras armas de exterminio y no detienen esa infernal maquinaria;
- d) Es, entre los países más industrializados del mundo, el que menos aporta al desarrollo y entre los Miembros de las Naciones Unidas, el que más le adeuda.

La nación que pretende juzgar al mundo es la que lanzó bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, la que invadió a Cuba por Playa Girón, la que llevó la guerra a Viet Nam y con ella la muerte de casi 4 millones de hijos de ese valeroso pueblo. Es la que invadió Santo Domingo, Granada, Panamá y Somalia; es la de la guerra sucia en Centroamérica, la que apoyó a las más genocidas dictaduras de la región y entrenó en torturas en las escuelas de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) a sus sanguinarios jefes. La nación que pretende juzgar al mundo ha decidido hacer guerras por su cuenta y lanzar cohetes en cualquier dirección para, en todo caso, aclarar después las equivocaciones.

El bloqueo y la guerra económica constituyen verdaderos actos de genocidio. La conciencia universal no puede tolerar el intento de aniquilar a un pueblo mediante el hambre y la enfermedad. Cuba lo ha soportado durante 40 años. ¿Ha analizado alguna vez la Comisión de Derechos Humanos ese crimen monstruoso?

Es muy probable que la Organización del Tratado del Atlántico Norte, bajo la égida de los Estados Unidos, emprenda muy pronto brutales ataques aéreos contra Serbia, cuyo pueblo fue el que luchó más heroicamente en Europa contra las hordas nazis durante la segunda guerra mundial. El uso, y el abuso, de la fuerza no pueden ser la solución de los problemas del mundo. ¿Quién defenderá los derechos humanos de las personas inocentes que mueran bajo los misiles y bombas que caigan en un pequeño país de la Europa culta y civilizada?

Si el mundo se constituyera en Tribunal, los Estados Unidos en varios siglos no podrían levantarse del banquillo de los acusados.

El Gobierno de los Estados Unidos que quiere presentarse como paladín de los derechos humanos conoce de la existencia en su territorio de organizaciones terroristas que actúan contra Cuba, se relaciona con ellas y se beneficia de su dinero.

Recientemente fueron presentadas en dos juicios realizados en La Habana pruebas testimoniales y documentales que evidenciaron de manera irrefutable que directivos de la bien conocida Fundación Nacional Cubana o Americana y el criminal a su sueldo, Luis Posada Carriles, han participado en agresiones terroristas y otros actos contra Cuba, y mantienen vínculos con instituciones y autoridades norteamericanas. Debe recordarse que Luis Posada Carriles, que radica actualmente en El Salvador, y Orlando Bosch, que lo hace en la Florida, ambos sin haber cumplido las penas que les corresponden, fueron los autores del sabotaje realizado contra un avión de Cubana en pleno vuelo que costó la vida a 73 personas en octubre de 1976.

Contratados por connotados contrarrevolucionarios de origen cubano y de probados vínculos con la CIA y la Fundación Nacional Cubano Americana, dos ciudadanos salvadoreños fueron juzgados por la colocación de varios artefactos explosivos en hoteles de la Ciudad de La Habana, uno de los cuales causó la muerte de un joven turista italiano y lesiones a otros ciudadanos cubanos y de otras nacionalidades. El objetivo era afectar el creciente desarrollo turístico cubano. También se proponían colocar bombas en lugares muy sagrados de la historia de la patria, entre ellos el mausoleo donde reposan los restos de Ernesto Guevara. La CIA asesinó al Ché, pero no pudo matar sus ideas; lo sepultaron, al igual que a otros que junto a él cayeron, en lugares desconocidos, y la humanidad los rescató a casi todos de sus ignotas y dispersas tumbas. Ahora pretendían dinamitar sus restos.

El Gobierno cubano es consciente de que estos juicios y las denuncias que en ellos se produjeron tuvieron una escasa cobertura informativa e insuficiente repercusión internacional.

Por eso es necesario reiterar que la Fundación Nacional Cubano Americana, organización registrada en Estados Unidos como “no lucrativa, filantrópica y educacional”, es en realidad una mafia terrorista cuya elevada fortuna de muy oscuro origen fue amasada con fraude, malversación, privilegios y apoyo gubernamental, y ha sufragado costosas campañas políticas para ayudar a elegir en Estados Unidos a alcaldes, representantes, y hasta senadores y presidentes.

Esa organización, que aporta fondos a los partidos Republicano y Demócrata, realiza *lobbys*; promueve y hace aprobar leyes genocidas contra Cuba; reúne y apoya a los peores terroristas salidos de la CIA; organiza y paga planes de atentados y asesinatos de dirigentes cubanos y concibe y ejecuta crímenes contra trabajadores y turistas. Nunca ha dejado de apoyar cuanto proyecto de agresión e intervención militar pudiera concebirse contra Cuba. Esa es su “biografía”.

Los grupos terroristas que desde los Estados Unidos actúan con el propósito de derrotar a la Revolución cubana se protegen en la hostilidad creciente de ese país contra Cuba. Desde 1992 hasta la fecha se han aprobado en Estados Unidos más de 21 disposiciones legislativas, entre las que se encuentran las leyes Torricelli y la Helms–Burton; se enviaron cartas de advertencia y visas fueron negadas para intimidar a empresarios extranjeros con inversiones en Cuba; se han hecho listas negras de los que comercian con Cuba, y se han negado licencias para operar vuelos a Cuba y para exposiciones de equipos médicos y medicinas. No han faltado los procesos penales, las amenazas y las multas contra firmas y ciudadanos norteamericanos por relacionarse con Cuba y se han denegado hasta donaciones de medicamentos.

¿Puede un país cruzarse de brazos mientras su vecino legisla una ley tras otra y aplica una medida tras otra para colonizarlo nuevamente?

Se habla, a pesar de ello y aunque parezca increíble, de una flexibilización de la política hacia Cuba, con el objetivo de frenar el rechazo creciente al bloqueo de la opinión pública dentro y fuera de los Estados Unidos, desmovilizar el poderoso movimiento de solidaridad

con Cuba, cada vez más fuerte, vaciar el contenido patriótico de la resistencia cubana y engañar al que quiera o le convenga dejarse engañar.

En esa dirección se inscriben las medidas anunciadas por el Presidente William Clinton el 5 de enero de 1999 y que, consciente o inconscientemente, muchas agencias de prensa, Gobiernos y personalidades acogieron y comentaron como un gesto para moderar el bloqueo.

Comoquiera que al mandato norteamericano le está negada, porque renunció a ella, toda facultad ejecutiva sobre este tema, el propio portavoz de la Casa Blanca fue categórico al aclarar que tales medidas no representaban cambios en la política hacia Cuba y hasta la propia Secretaria de Estado se apresuró a ratificarlo.

Sería bueno recordar que meses antes, en marzo de 1998, la administración estadounidense anunció otra serie de medidas también de aparente y engañosa significación.

La supuesta flexibilización no es otra cosa que las pretensiones de financiar y apoyar a sus agentes en la isla, y de intentar subvertir el orden interior en Cuba. Ni han vendido una aspirina en Cuba, ni la Compañía Western Union pudo abrir en La Habana la oficina que pretendía para organizar el envío de remesas familiares, ni éstas pueden ser enviadas sin restricciones, ni se han facilitado los viajes de los ciudadanos de origen cubano y, por otra parte, se obstaculizan hasta las llamadas telefónicas entre los dos países.

Ante una política tan criminal, fracasada y ridícula, finalizada ya la guerra fría y disfrutando de una hegemonía absoluta, muchos en el mundo se preguntan por qué los Estados Unidos no ponen fin de una vez a tan obstinada política y dan vuelta a esa página sórdida de la historia.

La verdadera razón es la corrupción del sistema político norteamericano, ese que quieren imponer en Cuba como modelo y la prevalencia de oscuros intereses politiqueros por sobre principios éticos elementales a los que la política en un país que se pretende erigir en paradigma, no debía renunciar en ninguna circunstancia.

Bastan simples ecuaciones: los congresistas para su reelección o los que aspiran a serlo se ven obligados a buscar cuantiosos recursos para financiar sus campañas electorales. Ser senador en Estados Unidos cuesta como promedio no menos de 3 millones de dólares. ¿Quiénes los aportan? Empresas y organizaciones de todo tipo. Algunas del corte de la Fundación Nacional Cubano Americana, más tarde reclamarán a la usanza de los “padrinos de la mafia”, el voto por una ley o una enmienda, la firma de otra, la condena de lo inconcebible, la tolerancia ante la organización y adiestramiento para acciones terroristas, el montaje de “shows” ante organismos internacionales. Dando y dando, como en los juegos infantiles. Esa es la norma habitual, salvo conocidas y honrosas excepciones que por su prestigio logran sobreponerse a tales circunstancias adversas, o los que poseen suficientes recursos propios para financiar sus campañas.

O si no, ¿qué se puede pensar de la información publicada en la edición del 5 de marzo de 1999 en el diario norteamericano *El Nuevo Herald* bajo el título “La Fundación se reúne con Clinton” en la que se informa de un evento de recaudación de fondos “para la campaña política del senador demócrata Robert Torricelli en Nueva Jersey”? ¿Cómo comprender esta audiencia del Presidente de los Estados Unidos con directivos de la Fundación Nacional Cubano Americana, cuando nadie mejor que las autoridades e instituciones de los Estados Unidos conocen quiénes son y a qué se dedican? ¿Qué puede pensar el pueblo cubano de un Presidente con tales amistades?

¿Acaso estos hechos y esta complicidad no van a ser condenados? En ocasiones pareciera que las condenas contra Estados Miembros en las Naciones Unidas sólo están reservadas y prosperan para los países subdesarrollados.

Muchas más son las falsedades que se podrían desmentir e injusticias que se podrían denunciar en esta sala, que ha sido testigo de sucesivas e indignantes vendettas contra Cuba, a partir de la manipulación politizada y selectiva de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con que los poderosos vencedores de la guerra fría se han propuesto avasallar al pueblo cubano y lacerar su soberanía y autodeterminación.

Ya una vez por los pasillos de este mismo recinto caminó, con paso ligero, un paralítico inventado por la propaganda norteamericana, al cual además le agregaron el título de poeta y de embajador. Su musa fue lo único que no se levantó jamás de su silla de ruedas.

Quienes conocen un poco la historia de la Revolución cubana saben que desde los días de la guerra de liberación, jamás se ha dicho una mentira.

La verdad ha sido siempre el arma principal de la Revolución. Con ella Cuba ha ganado el respeto hasta de sus enemigos; por ella Cuba está en esta Comisión. Con la verdad se ha ido debilitando la visceral posición de los Estados Unidos hasta que en 1998, después de siete años, 19 naciones miembros de esta Comisión rechazaron la resolución anticubana.

Pero se sabía que aquel no era el final de la batalla y que los Estados Unidos continuarían extorsionando a otros Estados para reanudar sus afanes ingloriosos contra Cuba.

Los Estados Unidos buscaron y encontraron un buen alcahuete que asumiera sus inmorales propósitos y cargara con cualquier resultado: una infamante derrota o una victoria pírrica. Al Gobierno cubano no le extraña el escogido. Siempre habrá quien en la búsqueda de alguna migaja, se preste a cualquier bajeza, olvidando que en ciertas ocasionales alianzas “el que siembra vientos, recoge tempestades”.

A muchos de los representantes en la Comisión de Derechos Humanos les resultará difícil pronunciarse en favor de un texto de condena a Cuba porque no son ajenos a cuanto se ha hecho en Cuba por todos los derechos humanos de su pueblo, porque saben que acusar a Cuba de violarlos es una infamia, porque les sobran ejemplos de cómo siendo un país sin grandes riquezas materiales y aún en las actuales etapas de dificultades y carencias, ha sabido ser solidario.

A Cuba se le acusa de violación de los derechos humanos mediante un texto que hereda la misma perversa manipulación de los precedentes.

A pesar de vivir bloqueados y asediados y con muchos menos recursos que otros:

¿Dónde están en Cuba los analfabetos, los niños sin escuela y los maestros sin aulas?

¿Dónde un solo ciudadano sin atención médica?

¿Dónde los discapacitados sin oportunidades para estudiar y trabajar?

¿Dónde puede encontrarse en Cuba un jubilado sin pensión o un anciano desprotegido?

¿Dónde están las mujeres percibiendo salarios inferiores por igual trabajo que los hombres?

¿Dónde la discriminación racial o la xenofobia?

¿Dónde están en Cuba los trabajadores lanzados a las calles sin garantías ni protección?

¿Dónde un solo compatriota abandonado a su suerte?

¿Dónde puede encontrarse un solo torturado o un asesinado, o un desaparecido desde un extremo a otro de la isla?

¿Dónde están en Cuba los escuadrones de la muerte y los ajusticiamientos extrajudiciales?

Un pueblo como el cubano, educado en los principios de la Revolución, en la ética y en la moral de la Revolución, puede venir aquí con la cabeza alta y la conciencia limpia.

El pueblo cubano conoce muy bien que, con la Revolución se implantó en Cuba, por primera vez en la historia, el verdadero disfrute de las más amplias libertades.

Cuba ha posibilitado a sus ciudadanos una participación real en los asuntos del país y en la toma de decisiones clave.

Los trabajadores, campesinos, intelectuales, jóvenes, estudiantes, mujeres, vecinos y hasta los niños han sido organizados en sus propias asociaciones que con toda independencia representan los intereses de sus sectores y se suman al esfuerzo común.

No se siente vergüenza de la prensa cubana, escasa pero limpia y a salvo de mezquinos propósitos.

Las elecciones en Cuba son transparentes. Los candidatos los propone el pueblo, y en las urnas, custodiadas por los niños, vota el 98% de los electores. No hay ni asomo de fraude y los escrutinios son públicos.

Es verdad que hay un solo partido. Pero ese partido no postula ni escoge los primeros lugares de las listas, ni elige por tanto de antemano a los miembros del Parlamento. En Cuba desde la propia base es el pueblo quien postula y elige a los que lo representan. El pueblo prefiere ese partido que lo une, a la fragmentación y la división. Pero al mismo tiempo que Cuba respeta el sistema que cada nación quiera darse, exige que se respete el suyo. Los Estados Unidos no condenan ni persiguen a países aliados que no tienen partidos ni democracia alguna.

Si a Cuba no se le comprende, no por ello se venderá. Hay que recordar que la iglesia, siglos después, terminó dando la razón a Galileo.

El compromiso de Cuba con los derechos humanos trasciende las fronteras de la patria. Sin cobrar un centavo y con el mayor desinterés que pueda concebirse:

a) Más de 25.000 médicos cubanos han cumplido misiones internacionalistas en los más apartados rincones de la tierra y más de 14.000 niños de los afectados por la catástrofe de Chernobyl han sido atendidos en Cuba;

b) Miles de maestros cubanos han llevado su saber a otras tierras y más de 41.000 adolescentes y jóvenes de 120 países del mundo han cursado o cursan en Cuba sus estudios. Cuando la cruel matanza de Kassinga, en Namibia, los niños y jóvenes sobrevivientes y huérfanos encontraron su hogar y escuela en Cuba. Muchos de ellos son hoy destacados y prominentes profesionales de su país;

c) Mientras otros comerciaban y hasta apoyaban al régimen racista de Sudáfrica, sangre cubana fue derramada para contribuir a la independencia de Angola y de Namibia y asestarle a la vez, junto a los angoleños, los namibianos y los combatientes del Congreso Nacional Africano, un golpe contundente del que no pudo recuperarse jamás el oprobioso régimen del *apartheid*. Ni petróleo, diamantes, negocios, fábricas, ni siquiera un solo tornillo, posee Cuba en África, ni aspiró nunca a ello, a cambio de su generoso sacrificio.

¿Cuántos pueden decir lo mismo entre los que pretenden juzgar a Cuba?

Cientos de médicos y personal de la salud fueron enviados a las zonas más apartadas e inhóspitas devastadas por las fuerzas de la naturaleza en Centroamérica, República Dominicana y Haití, y miles han sido ofrecidos a estos y otros países de la región y de África que sufren el permanente huracán de la pobreza, el subdesarrollo y la falta de asistencia médica que mata a millones de niños y adultos en el mundo. Es una práctica de 40 años de Revolución.

Cuba ofrece hoy 1.000 becas anuales a estudiantes latinoamericanos para formarlos como profesionales de la medicina y todas las becas necesarias en todas las especialidades universitarias para estudiantes del Caribe.

Efectivos programas de salud han sido emprendidos en Haití y más recientemente en Níger, dos de los países con peores índices de salud del mundo, al ofrecerles no menos de 500 médicos a cada uno de ellos o cuantos fuesen necesarios para salvar anualmente 100.000 vidas, entre ellas más de 60.000 niños.

Todo lo que se ha mencionado se ofrece de forma absolutamente gratuita, aportando el valioso capital humano creado por la Revolución. Esto es prueba irrefutable de que aún con bloqueo y guerra económica se puede hacer mucho con muy poco.

De los países industrializados y ricos sólo se espera el mínimo de los medicamentos indispensables. Muchas organizaciones no gubernamentales ya lo están haciendo.

No se defienden los derechos humanos otorgando bajo imposiciones lo que sobra, sino compartiendo sin condiciones lo que se tiene y se necesita.

Para Cuba derechos humanos son algo más que los fundamentos enunciados en su Declaración Universal.

Derechos humanos son justicia social, igualdad real y distribución justa de las riquezas.

La Comisión de Derechos Humanos y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas no deben perder su tiempo con los que acusan a Cuba debido a resentimientos, sino que deben utilizarlo para hallar soluciones a los enormes problemas que encara el mundo.

La Comisión de Derechos Humanos debe analizar los problemas del 60% de la población mundial que vive en la pobreza y del 25% que vive en extrema pobreza, de los 800 millones de personas que padecen hambre y de los 2.000 millones que padecen de anemia nutricional y hallarles solución.

La Comisión de Derechos Humanos debe analizar la situación de los 30 millones de africanos que padecen del síndrome de inmunodeficiencia adquirida y no tienen acceso a los medicamentos.

Es preciso preguntarse si es justo cobrar la deuda que tienen los países en que viven esos seres humanos, que en muchos casos representa más de la mitad de sus limitados recursos, mientras que, tan sólo en los Estados Unidos, se gastan 8.000 millones de dólares en cosméticos, los países ricos gastan 17.000 millones de dólares en alimentos para animales mascota y en todo el mundo se gastan 400.000 millones de dólares en estupefacientes.

Anualmente se invierten en el mundo cerca de 800.000 millones de dólares en la producción de armas, de los cuales más de 300.000 millones corresponden a los Estados Unidos, mientras que cada 24 horas se suman 68.000 nuevos mendigos a la familia humana y 25.000 niños mueren de enfermedades curables.

El 20% de la población mundial, que vive fundamentalmente en países desarrollados, realiza el 86% del total de gastos en bienes de consumo. Las 225 personas más ricas del mundo tienen fortunas equivalentes al ingreso anual de 2.500 millones de seres humanos. Las tres personas más acaudaladas tienen activos que sobrepasan el producto interno bruto de los 48 países menos adelantados.

La deforestación se concentra en los países pobres, pero más de la mitad de la madera y las tres cuartas partes del papel del mundo se utilizan en los países ricos. Las actividades depredadoras han agotado numerosas especies marinas y elevado su precio a niveles inaccesibles para los pobres. Las emanaciones de los países desarrollados contaminan la

atmósfera, en detrimento del medio ambiente que pertenece a todos, mientras que los países cuyas emisiones contaminantes representan el 25% del total, se niegan a reducirlas.

Mientras se ensancha la brecha entre países ricos y países pobres, miles de centroamericanos son deportados de los Estados Unidos, aun cuando sus países han quedado destruidos por un huracán. Entre tanto, se levantan muros, como el de la frontera con México, donde el número de latinoamericanos que muere cada año es superior al número total de personas que murieron en el reputado Muro de Berlín.

La resolución contra Cuba que se ha distribuido en la Comisión de Derechos Humanos no obedece a presuntas violaciones de los derechos humanos, ni al juicio y condena de ciudadanos antipatrióticos y terroristas, ni a las leyes en defensa de la independencia cubana.

Obedece a la obstinación patológica de los Estados Unidos contra Cuba, que se remonta a la primera mitad del siglo XIX, ya que desde entonces la anexión de Cuba era un objetivo apetecido que figuraba en los planes expansionistas de ese país.

Obedece a la impotencia de un vecino poderoso que no ha podido apoderarse de Cuba, como se apoderó de Puerto Rico y de más de la mitad de México, ni mucho menos destruir la heroica y ejemplar revolución cubana de 1959, ni siquiera después de la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista.

Es la reacción de los Estados Unidos frente a la oposición del mundo en la Asamblea General que, durante los últimos 11 años ha condenado en forma creciente y abrumadora el bloqueo contra Cuba.

Una de las más recurrentes armas del imperio contra la revolución cubana han sido las mentiras cuidadosamente lanzadas al mundo. Se ha llegado a decir que el Gobierno cubano está comprometido con el narcotráfico, y que Fidel Castro posee una de las mayores fortunas del planeta. Lo que pudiera decirse es que Cuba es posiblemente el país más libre de drogas del mundo, que su Gobierno está situado a 1.000 años luz de la corrupción que se extiende hoy como secuela incontrolable del neoliberalismo y que su Presidente es uno de los más honestos y extraordinarios líderes políticos de este siglo, que ha dedicado su vida a su pueblo y a todos los pueblos del mundo, con tanta pasión y firmeza como austeridad y honradez personal.

El socialismo que Cuba defiende se sostiene con moral. El pueblo cubano sabe que los que ocupan las principales responsabilidades en el país, no tienen negocios privados y viven de su trabajo. Sabe que un obrero del Estado en más de un sector productivo puede ganar hasta el doble que un Ministro. No luchan para proteger sus propiedades personales, sino para defender sus ideas. No habrá herencias ni privilegios para sus hijos, sólo ejemplos.

Podrán continuar las calumnias y las mentiras, y ante ellas, como suelen hacer tantas veces, los cubanos acuden a Martí: “Un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército”.

Ninguna nación debe ser condenada por defender su independencia.

El mundo globalizado en el que se vive hoy no puede desarrollarse a partir de un pensamiento único y un poder hegemónico.

Cuba lucha y seguirá luchando por un mundo justo.